



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA

El pleno del Ayuntamiento de Consuegra, en su sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2015, adoptó acuerdo de aprobación de la modificación inicial del artículo 3 del Reglamento del Consejo Escolar de esta localidad; transcurrido el plazo de información pública sin que se haya producido alegación alguna, se hace público el texto definitivo del artículo citado:

“La secretaría del Consejo será desempeñada por personal del Ayuntamiento nombrado por el Alcalde de Consuegra.”

Consuegra 14 de enero de 2016.-El Alcalde, José Manuel Quijorna García.

N.º I.- 399